



Universidad
del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 105

Noviembre 11 de 2009

“Por la cual se modifica la Resolución No. 094 del 8 de Octubre de 2009 del Consejo Académico, por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, por transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el **período Febrero – Junio de 2010** para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales

“

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO:

Que durante las últimas tres semanas se han presentado situaciones de anormalidad académico - administrativa en algunas Sedes Regionales, que han impedido el normal desarrollo de las actividades,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modificar la Resolución No. 094 del 8 de Octubre de 2009 que establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado, para el Período **Febrero – Junio de 2010**, para los Programas Académicos de **Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales de la Universidad del Valle**, así:

PROCESO DE ADMISION A PRIMER SEMESTRE:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Período de inscripciones | |
| - Venta de contraseñas | 17 de Noviembre al 2 de Diciembre |
| - Inscripciones | Hasta el 3 de Diciembre |

Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción :	Hasta el 4 de Diciembre
Entrega de documentos al Área de Admisiones	7 de Diciembre
Pruebas Adicionales de Aptitud	9 y 10 de Diciembre
Registro de Calificaciones de las Pruebas	14 de Diciembre
Publicación de resultados de admisión	8 de Enero de 2010
Reinscripción vía web	12 de Enero de 2010
Resultados de la Reinscripción:	15 de Enero de 2010

PROCESO DE TRANSFERENCIA:

Venta de Formularios en las Secretarías Académicas para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior y graduados de la Universidad del Valle :	17 y 18 de Noviembre
Recepción de documentos en las Secretarías Académicas para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior	19 y 20 de Noviembre
Envío de la documentación de aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior y de graduados de la Universidad del Valle a la División de Admisiones y Registro Académico :	23 de Noviembre
Envío de la documentación a los Directores de Programa por parte de Admisiones :	25 de Noviembre
Pruebas de Aptitud o Psicotécnicas :	1 y 2 de Diciembre
Fecha límite para remitir a la División de Admisiones y Registro Académico las Decisiones sobre las solicitudes de Transferencia :	7 de Diciembre

Fecha límite para que el Director de Programa registre las equivalencias : 15 de Diciembre

PROCESO DE TRASLADOS, REINGRESOS Y REINGRESOS CON TRASLADO

Reingresos a primer semestre:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de estudiantes que cancelaron Reglamentariamente el primer semestre : 17 y 18 de Noviembre

Entrega de las solicitudes en el Área de Admisiones : 20 de Noviembre

Reingresos, traslados y reingresos con traslado a semestres superiores:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : 17 y 18 de Noviembre

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización: : 25 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre traslados, reingreso con traslado, y las respectivas equivalencias : Hasta el 2 de Diciembre

CAMBIOS DE SEDE, TRASLADOS CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESOS CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESOS CON TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE

Cambio de una Sede regional a la Sede Cali

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : 17 y 18 de Noviembre

Envío de las solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización para la aprobación del Comité de Regionalización : 20 de Noviembre

- Envío de las solicitudes a la División de Admisiones y Registro Académico previa aprobación del Comité de Regionalización: : 24 de Noviembre
- Envío de las solicitudes a los Directores De Programa Académico por parte de Admisiones : 30 de Noviembre
- Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre cambios de Sede, traslados con cambio de Sede, reingreso con traslado con cambio de Sede, y las respectivas equivalencias : Hasta el 15 de Diciembre

Entre Sedes Regionales

- Entrega de solicitudes** en la Secretaría Académica : 17 y 18 de Noviembre
- Envío de las decisiones a la Coordinación : 25 de Noviembre
- Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre cambios de Sede, traslados con cambio de Sede, reingreso con traslado con cambio de Sede, y las respectivas equivalencias : Hasta el 2 de Diciembre

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, Sede San Fernando, a los 11 días del mes de noviembre de 2009.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General